

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**5477** *Resolución de 18 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0892	dólares USA.
1 euro =	162,51	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,200	coronas checas.
1 euro =	7,4573	coronas danesas.
1 euro =	0,85525	libras esterlinas.
1 euro =	394,95	forints húngaros.
1 euro =	4,3113	zlotys polacos.
1 euro =	4,9716	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3178	coronas suecas.
1 euro =	0,9630	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,5565	coronas noruegas.
1 euro =	35,1825	liras turcas.
1 euro =	1,6583	dólares australianos.
1 euro =	5,4382	reales brasileños.
1 euro =	1,4745	dólares canadienses.
1 euro =	7,8402	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5168	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17121,08	rupias indonesias.
1 euro =	3,9759	shekel israelí.
1 euro =	90,2850	rupias indias.
1 euro =	1452,75	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2207	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1394	ringgits malasios.
1 euro =	1,7881	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,560	pesos filipinos.
1 euro =	1,4575	dólares de Singapur.

1 euro =	39,173	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5859	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.